



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS, CELEBRADA EL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con treinta minutos del día dos de septiembre del año dos mil veintidós, en la Sala que se encuentra detrás del escudo del salón de plenos, se reunieron las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, de la Sexagésima Tercera Legislatura para celebrar Cuarta Sesión Ordinaria de Trabajo.-----

- - - Acto seguido, la diputada Presidenta Leticia Castro Ortiz, solicitó al Diputado Secretario Bernardo Ortega Jiménez, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Leticia Castro Ortiz, Bernardo Ortega Jiménez, y Julieta Fernández Marqués, de manera presencial y de manera virtual los Diputados Joaquín Badillo Escamilla y Jacinto González Varona.

- - - Acto continuo, la Diputada Presidenta con la asistencia de cinco Diputadas y Diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, declaró quórum legal y formalmente iniciada la Cuarta Sesión Ordinaria de Trabajo.-----



PODER LEGISLATIVO

- - - Continuando con el desarrollo de la Sesión, la Diputada Presidenta Leticia Castro Ortiz, solicitó al Diputado Secretario Bernardo Ortega Jiménez, dar lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

a) Pase de Lista y Verificación de Quórum Legal.

- 1.- Propuesta de la Presidenta de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos para ocupar el cargo de Secretario Técnico de esta Comisión, aprobación en su caso.
- 2.- Análisis, discusión, y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de Acuerdo Económico por el que se declara sin materia la propuesta de Iniciativa de Decreto por el que se adiciona una fracción IV al artículo 75 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Iniciativa por el Diputado Carlos Cruz López.
- 3.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen por el que se reforma el inciso e), fracción VIII, numeral 1, del artículo 6, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Iniciativa presentada por el Diputado Ricardo Astudillo Calvo.
- 4.- Análisis, discusión, y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IX y se adiciona la fracción IX Bis, del artículo 6, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Iniciativa presentada por la Diputada Angélica Espinoza García.



PODER LEGISLATIVO

5.- Análisis, discusión, y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto por el que reforma la fracción IV al artículo 212, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Iniciativa presentada por el Diputado Antonio Helguera Jiménez.

6.- Análisis, discusión, y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXXV al artículo 195, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Iniciativa presentada por el Diputado Alfredo Sánchez Esquivel.

7.- Tercer Informe Trimestral de actividades de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, correspondientes a los meses de junio, julio y agosto, aprobación en su caso.

8.- Asuntos Generales.

9.- Clausura.

---Antes de aprobarse el orden del día la Diputada Presidenta solicitó a las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión se retirara el punto número seis del Orden del Día, lo que fue autorizado y aprobado por unanimidad de votos.-----

---En desahogo del Primer Punto del Orden del Día: Propuesta de la Presidenta de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos para ocupar el cargo de Secretario Técnico de esta Comisión, aprobación en su caso.-----



PODER LEGISLATIVO

---En desahogo de este punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta presentó al Lic. Efraín Ceballos Santibañez, como propuesta para el cargo de Secretario Técnico de la Comisión, previa lectura de una semblanza curricular, se sometió a votación el punto número uno del Orden del Día y se aprobó por unanimidad de votos.-----

---En desahogo del punto dos del Orden del Día: Análisis, discusión, y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de Acuerdo Económico por el que se declara sin materia la propuesta de Iniciativa de Decreto por el que se adiciona una fracción IV al artículo 75 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Iniciativa por el Diputado Carlos Cruz López.-----

---En desahogo del punto dos del Orden del Día: la Diputada Presidenta solicitó al Secretario Técnico, diera una breve explicación del dictamen y su sentido, procediéndose posteriormente a su votación, siendo aprobado por unanimidad de votos.-----

---En desahogo del punto tres del Orden del Día: Análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen por el que se reforma el inciso e), fracción VIII, numeral 1, del artículo 6, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Iniciativa presentada por el Diputado Ricardo Astudillo Calvo.-----

---En desahogo del punto tres del Orden del Día: la Diputada Presidenta solicitó al Secretario Técnico, diera una breve explicación del dictamen y su sentido, señalando que el sentido era a favor de la propuesta con modificaciones que fortalecían la



PODER LEGISLATIVO

propuesta, procediéndose posteriormente a su votación, siendo aprobado por unanimidad de votos.-----

--En desahogo del punto cuatro del Orden del Día: Análisis, discusión, y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IX y se adiciona la fracción IX Bis, del artículo 6, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Iniciativa presentada por la Diputada Angélica Espinoza García.-----

--En desahogo del punto cuatro del Orden Día: la Diputada Presidenta solicitó al Secretario Técnico, diera una breve explicación del dictamen y su sentido, señalando que el sentido era a favor de la propuesta con modificaciones que fortalecían a la misma, solicitando a las y los Diputados que hicieran hacer uso de la palabra se lo señalaran para elaborar la lista de participantes, señalando el Diputado Bernardo Ortega Jiménez, que dicho dictamen merecía un mayor análisis, propuso que se reunieran los Asesores y Secretarios Técnicos de las y Diputados para analizar más minuciosamente el asunto en estudio, asimismo, la Diputada Julieta Fernández Márquez, señaló que la definición del derecho de cultura es más amplia y que en cuanto al contenido merecía un mayor análisis ya que contemplaba términos que no eran correctos como la palabra acceder al patrimonio cultural, entendiéndose que si alguien acudía a algún sitio con figuras culturales se las podían llevar, por lo que señaló que dicho dictamen merecía una mayor revisión, y sería conveniente invitar a la



PODER LEGISLATIVO

Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado para ampliar conocimientos, tomando el acuerdo los integrantes de que se celebrará una reunión de trabajo entre asesores y secretarios técnicos, aprobándose por unanimidad de votos dicho acuerdo. -----

---En desahogo del punto cinco del Orden Día: Análisis, discusión, y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto por el que reforma la fracción IV al artículo 212, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Iniciativa presentada por el Diputado Antonio Helguera Jiménez.

---En desahogo del punto cinco del Orden Día: la Diputada Presidenta solicitó al Secretario Técnico, diera una breve explicación del dictamen y su sentido, señalando el Secretario Técnico que era necesario una mayor revisión de la propuesta de dictamen y se proponía al igual que el punto que antecedió una reunión entre Asesores y Secretarios Técnicos, por lo que la Diputada Presidenta pregunto a los integrantes de la Comisión, que hicieran hacer uso de la palabra se lo señalaran para elaborar la lista de participantes, señalando el Diputado Bernardo Ortega Jiménez que apoyaba la propuesta del Secretario Técnico, que dicho asunto en estudio merecía un mayor análisis, y propuso que se reunieran los asesores y Secretarios Técnicos de las y los Diputados para analizar este tema, asimismo, la Diputada Julieta Fernández Márquez, también señaló que merecía un mayor análisis y respaldo la propuesta del secretario Técnico.-----



PODER LEGISLATIVO

--- Toda vez que el punto número seis del Orden del Día fue retirado se procedió al desahogo del punto siete del Orden del Día: Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, correspondientes a los meses de junio, julio y agosto, aprobación en su caso. -----

---En desahogo del punto siete del Orden Día: la Diputada Presidenta solicitó al Secretario Técnico, diera una breve explicación tercer informe, procediéndose posteriormente a su votación, siendo aprobado por unanimidad de votos.-----

--- En desahogo del punto ocho del Orden del Día: Asuntos Generales. -----

---En desahogo del punto ocho del Orden Día: la Diputada Presidenta propuso que la próxima sesión se celebrara el día 09 de septiembre en punto de las once de la mañana, y que se convocaría en tiempo y forma, de igual forma el Diputado Bernardo Ortega Jiménez señaló que la reunión ya debe de ser totalmente presencial porque ya existe una reducción de los contagios por Covid-19 y es una obligación de las y los diputados asistir a las sesiones de comisión.-----

---En desahogo del Punto nueve del Orden del Día: Siendo las quince horas del día dos de septiembre de dos mil veintidós, la Diputada Presidenta declaró formalmente clausurada la presente Sesión de Trabajo.-----

Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal.- - - - -

----- C O N S T E -----



PODER LEGISLATIVO

- - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en fecha 02 de septiembre del dos mil veintidós. -----

----- DAMOS FE -----

DIPUTADA PRESIDENTA

DIP. LETICIA CASTRO ORTIZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIP. BERNARDO ORTEGA

JIMÉNEZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS, CELEBRADA EL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.